



ULTIMO TELEGRAMA.

Madrid, 3 de diciembre, a las 7 y 1/2 de la noche.

Los diputados de las provincias interesadas en la industria harinera, han recibido de sus electores el encargo de que apoyen la proposición del Sr. Cánovas del Castillo, para que se aumenten los derechos a los cereales extranjeros.

Su Santidad Leon XIII.

Día de júbilo inmenso para el mundo católico es el de mañana, domingo 1.º de enero, porque va a celebrarse en él una de las más hermosas fiestas que registra en sus anales la historia de la cristiandad. El sucesor de San Pedro en el gobierno de la Iglesia conmemora ese día el cincuenta y seis aniversario de la primera misa que dijo en uno de las capillas del Vaticano en que ejerce la suprema autoridad eclesiástica. Y al conmemorar ese acto, se ha asociado a él, no sólo cuantos siguen las salvadoras doctrinas del Redentor, sino los más prominentes personajes, las más elevadas jerarquías de la tierra, que apartados en creencias religiosas de las verdades del cristianismo, admiran al Sumo Pontífice por sus altas dotes de inteligencia y las preclaras virtudes que lo adornan y que hacen de San Santidad una de las más grandes figuras de la edad presente. Claramente que después de los días tristes del Pontificado, el acontecimiento de mañana, por la participación que en él toman todos los monarcas (excepto el de Italia), desde el célebre autócrata de las Rusias hasta el secretario de Bahama que asienta su trono en la antigua Biranico de la Soberana de la protestante Inglaterra, parece un preámbulo y un alto homenaje de respeto a la doctrina del Creador en su legítimo representante: el Padre Santo.

Este congreso de pontificios y de adhesión a su Santidad Leon XIII constituye la parte más grandiosa de las fiestas que conmemorará mañana, domingo, y han de prolongarse hasta el mes de febrero, porque los fieles católicos de todas partes del mundo van en santa peregrinación a postrarse humildes a las plantas del monarca de las almas, llevando el homenaje altísimo de su amor y adhesión a la doctrina de que es preclaro apóstol. Ya han llegado a la Ciudad Santa ricas presencias de todos, de los grandes y de los pequeños, de los soberanos y de los pobres de fortuna, pero ricos de fe. Han precedido a las peregrinaciones esos objetos, y cuantos asedian a Roma con el noble y elevado deseo de rendir tributo a la majestad de Leon XIII tendrán ocasión de admirarlo. A la sala de Cuba toca su parte en ese congreso: en lido, modesto pero grande en voluntad, ha ido a juntarse con los muy espléndidos llegados de otros pueblos. El Padre de los Fieles verá en la fervorosa lumen que lo ha producido y el fervor de las caritativas damas que concurrirán a la obtención de recursos para esa ofrenda. Si han cambiado para este país los tiempos, trocándose los días felices de la prosperidad en relativa estrechez y penuria, siempre permanece intacto en sus habitantes el tesoro de la fe, de la esperanza y de la caridad, que tantos prodigios realiza. Merced a esos dones, el tributo del pueblo católico de Cuba, realizado por la Junta de Píadosas Damas que se organizó aquí bajo la Santa Presidencia de la señora Echániz de Aratigui, lucirá gallardo en la Exposición Vaticana, en medio de otros más vistosos y más ricos, pero no dados con mayor espontaneidad.

Ocasión es esta para hablar de la vida del Sumo Pontífice, y no hemos de prescindir de ella. Un ilustre escritor católico, el Dr. Bernardo O'Reilly, ha escrito, con datos de la vida del Sumo Pontífice, la Vida de Leon XIII, que se ha impreso estos días en los idiomas más extendidos del mundo, dando a la publicación un carácter político, en armonía con el carácter universal de la Iglesia católica. No hemos de examinar las bellezas de ese hermoso libro, que se apresurará a adquirir los católicos de todas las naciones, ni tampoco podemos hacer un extracto de la obra, que exigiría espacio mayor del que consiente un artículo de periódico. Queremos sólo concretarnos a consignar algunas noticias que nos permitan presentar a grandes rasgos, en esta ocasión, la vida del Sumo Pontífice. Historia el Dr. O'Reilly con suma sencillez los primeros años y las mocedades de Joaquín Vincenzo Pecci, desde que nació en Carpineto, en la casa señorial de un ilustre familia, hasta el momento presente. En enero de 1837 fué nombrado por el Papa Gregorio XVI prelado doméstico, a la vez que recibía las órdenes sagradas. El 13 de noviembre del propio año fué ordenado obispo de Imbratra por el cardenal Odescalchi, que un mes más tarde le ordenaba sacerdote en la capilla privada de su residencia en el Vaticano; y "el mismo día que empezaba el año de 1838 (escribe su biógrafo), el joven sacerdote tuvo la dicha de subir "por primera vez al altar y de ofrecer el

tanto sacrificio de la misa, que es para el sacerdote la más dulce y más amada e "inextinguible fuente de consuelo, fortaleza y celo en el divino servicio." Ese acontecimiento es el que se conmemora mañana, domingo, de modo tan solemne y con tan universal regocijo. Desde ese año hasta el de 1853, en que fué electo cardenal el ilustre sacerdote, tan apreciado en sus estudios como diestro en el manejo del idioma latino, fué sucesivamente nombrado delegado o gobernador de las provincias de Benevento, de Espoleto y de Parma, nuncio apostólico en la corte de Bruselas, llevando en este cargo la dignidad de arzobispo de Damietta, y obispo de Perugia, distinción que ejercía al ser preconizado cardenal. Catorce años más tarde, a mediados de 1877, fué proclamado por su Santidad Pio IX Cardenal de la Santa Iglesia Romana, cargo de los más honrosos en el Sacro Colegio, en el que sucedió al cardenal de Angelis, fallecido poco antes. De él debió ascender, pocos meses después, a la dignidad y suprema dignidad de la Iglesia, pues muerto el venerable Pio IX el 17 de febrero de 1878, el cónclave de cardenales reunido durante tres días, después de diversas votaciones, lo designó para sucesor de tan ilustre prelado en la silla de San Pedro.

"En la tarde de ese día memorable del 20 de febrero de 1878 (escribe el Dr. O'Reilly), muchos habitantes de Roma llenaban las plazas y plazas, separados del altar de la Santa Iglesia Romana, que en el momento del cónclave de Angelis, fallecido poco antes. De él debió ascender, pocos meses después, a la dignidad y suprema dignidad de la Iglesia, pues muerto el venerable Pio IX el 17 de febrero de 1878, el cónclave de cardenales reunido durante tres días, después de diversas votaciones, lo designó para sucesor de tan ilustre prelado en la silla de San Pedro.

"En la tarde de ese día memorable del 20 de febrero de 1878 (escribe el Dr. O'Reilly), muchos habitantes de Roma llenaban las plazas y plazas, separados del altar de la Santa Iglesia Romana, que en el momento del cónclave de Angelis, fallecido poco antes. De él debió ascender, pocos meses después, a la dignidad y suprema dignidad de la Iglesia, pues muerto el venerable Pio IX el 17 de febrero de 1878, el cónclave de cardenales reunido durante tres días, después de diversas votaciones, lo designó para sucesor de tan ilustre prelado en la silla de San Pedro.

"En la tarde de ese día memorable del 20 de febrero de 1878 (escribe el Dr. O'Reilly), muchos habitantes de Roma llenaban las plazas y plazas, separados del altar de la Santa Iglesia Romana, que en el momento del cónclave de Angelis, fallecido poco antes. De él debió ascender, pocos meses después, a la dignidad y suprema dignidad de la Iglesia, pues muerto el venerable Pio IX el 17 de febrero de 1878, el cónclave de cardenales reunido durante tres días, después de diversas votaciones, lo designó para sucesor de tan ilustre prelado en la silla de San Pedro.

de León XIII en 1613 por la remodelación y en los muros de los Estados Unidos se notan más deseos de comprar y se cotiza ayer centímetro 96 a 33 cent y 1/2. Cierra el mercado muy sostenido a 77 centímetro.

Estas se han vendido en el curso de la semana aquí unos 10,000 sacos de 6.434 y 7 y en la costa unos 100 mil sacos de 6.4 7 y. Cotizaciones como sigue, con un mercado muy firme:

Centígrafos 94 47 en sacos y bocoyes de 61 a 7 a. Masacados, polarización 85,90.—Nominaciones. Las existencias son reducidas. Cambios.—Los fuertes ventas de azúcares en la semana han proporcionado algún papel en plaza y el mercado queda con alguna flojedad y regular demanda, por lo que cotizamos como sigue:

Comercio. Banqueros. Península según plaza y cantidad, 60 días. 4 4/4 4 1/2 4 1/2 P. Idem, id. 80 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 90 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 100 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 120 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 150 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 180 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 210 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 240 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 270 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 300 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 330 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 360 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 390 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 420 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 450 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 480 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 510 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 540 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 570 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 600 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 630 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 660 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 690 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 720 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 750 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 780 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 810 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 840 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 870 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 900 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 930 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 960 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 990 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 1020 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 1050 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 1080 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 1110 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 1140 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 1170 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 1200 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 1230 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 1260 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 1290 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 1320 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 1350 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 1380 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 1410 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 1440 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 1470 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 1500 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 1530 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 1560 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 1590 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 1620 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 1650 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 1680 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 1710 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 1740 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 1770 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 1800 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 1830 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 1860 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 1890 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 1920 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 1950 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 1980 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 2010 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 2040 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 2070 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 2100 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 2130 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 2160 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 2190 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 2220 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 2250 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 2280 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 2310 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 2340 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 2370 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 2400 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 2430 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 2460 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 2490 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 2520 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 2550 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 2580 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 2610 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 2640 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 2670 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 2700 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 2730 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 2760 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 2790 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 2820 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 2850 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 2880 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 2910 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 2940 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 2970 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 3000 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 3030 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 3060 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 3090 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 3120 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 3150 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 3180 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 3210 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 3240 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 3270 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 3300 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 3330 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 3360 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 3390 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 3420 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 3450 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 3480 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 3510 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 3540 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 3570 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 3600 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 3630 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 3660 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 3690 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 3720 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 3750 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 3780 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 3810 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 3840 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 3870 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 3900 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 3930 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 3960 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 3990 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 4020 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 4050 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 4080 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 4110 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 4140 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 4170 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 4200 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 4230 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 4260 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 4290 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 4320 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 4350 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 4380 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 4410 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 4440 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 4470 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 4500 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 4530 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 4560 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 4590 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 4620 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 4650 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 4680 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 4710 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 4740 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 4770 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 4800 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 4830 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 4860 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 4890 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 4920 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 4950 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 4980 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 5010 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 5040 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 5070 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 5100 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 5130 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 5160 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 5190 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 5220 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 5250 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 5280 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 5310 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 5340 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 5370 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 5400 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 5430 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 5460 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 5490 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 5520 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 5550 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 5580 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 5610 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 5640 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 5670 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 5700 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 5730 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 5760 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 5790 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 5820 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 5850 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 5880 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 5910 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 5940 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 5970 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 6000 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 6030 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 6060 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 6090 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 6120 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 6150 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 6180 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 6210 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 6240 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 6270 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 6300 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 6330 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 6360 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 6390 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 6420 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 6450 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 6480 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 6510 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 6540 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 6570 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 6600 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 6630 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 6660 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 6690 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 6720 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 6750 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 6780 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 6810 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 6840 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 6870 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 6900 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 6930 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 6960 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 6990 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 7020 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 7050 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 7080 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 7110 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 7140 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 7170 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 7200 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 7230 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 7260 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 7290 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 7320 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 7350 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 7380 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 7410 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 7440 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 7470 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 7500 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 7530 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 7560 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 7590 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 7620 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 7650 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 7680 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 7710 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 7740 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 7770 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 7800 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 7830 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 7860 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 7890 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 7920 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 7950 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 7980 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 8010 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 8040 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 8070 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 8100 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 8130 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 8160 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 8190 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 8220 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 8250 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 8280 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 8310 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 8340 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 8370 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 8400 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 8430 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 8460 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 8490 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 8520 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 8550 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 8580 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 8610 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 8640 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 8670 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 8700 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 8730 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 8760 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 8790 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 8820 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 8850 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 8880 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 8910 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 8940 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 8970 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 9000 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Idem, id. 9030 días. 4 5/4 4 3/4 4 3/4 P. Id



